



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Maubecin - EX-2024-00236155- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Arq. César Natalio Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a mano de obra por reparación de campana extractora en Edificio Ciencias I, Laboratorio nro. 108, según IF-2024-00371478-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000306, emitida por el proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT: 20-11079365-1, por la suma total de \$175.000,00 (Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

